



XIII LEGISLATURA

PODER LEGISLATIVO

“2013, AÑO DE LA SALUD EN BAJA CALIFORNIA SUR”

“2013, AÑO DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCION MEXICANA EN BAJA CALIFORNIA SUR”

INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO

**DIP. ADELA GONZALEZ MORENO
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL SEGUNDO
PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DEL TERCER
AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA
DÉCIMA TERCER LEGISLATURA DEL CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR.
PRESENTE.**

Honorable Asamblea Legislativa del
Congreso del Estado de Baja California Sur

INTEGRANTES DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SEÑORAS Y SEÑORES QUE NOS HONRAN CON SU PRESENCIA

La suscrita Diputada Guadalupe Olay Davis, en uso de las facultades que me confieren los artículos 57 fracción II de la Constitución Política del Estado de Baja California Sur y artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, pongo a consideración de esta Honorable Asamblea **INICIATIVA DE ACUERDO ECONÓMICO**, misma que se sustenta en base a la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El ser humano se ha visto en la necesidad de expresar ideas, sentimientos, o de ponerse de acuerdo con los demás que lo rodean y para esto fue necesario desarrollar un lenguaje, utilizado para lograr una meta o unificar opiniones. La comunicación es uno de los pilares básicos en los que se apoya cualquier tipo de relación entre personas y es necesaria en todas las esferas de la actividad humana.

La comunicación se define como el proceso de interacción social a través de símbolos y sistemas de mensajes que se producen como parte de la actividad humana, actividad que es inherente a la naturaleza que implica la interacción y la puesta en común de mensajes significativos a través de diversos canales y medios para influir, de alguna manera, en el comportamiento de los demás y en la organización y el desarrollo de los sistemas sociales. Se considera a la comunicación como un proceso humano de interacción de lenguajes que se encuentra más allá del traspaso de información. Es más un hecho sociocultural que un proceso mecánico.

La comunicación como proceso vital para el desarrollo individual y de la sociedad actualmente se ha multiplicado en gran número las posibilidades de comunicación a distancia, y uno de los medios más populares y con más difusión en el mundo es el teléfono celular.

Iniciando el nuevo milenio la evolución tecnológica de las redes dio un giro radical a lo que debía ser la telefonía móvil en México pasando de ser un artículo de lujo a casi ser una necesidad.

En nuestra entidad, el Gobierno del Estado en base a la necesidad que existe de tener comunicados a algunas zonas rurales ha implementado un Programa de Telecomunicaciones para la instalación de antenas amplificadoras de señal de telefonía celular e internet, logrando llevar la señal a poblaciones como Caduaño, Cardonal, La Poza, Ligüi, Juncalito, San Javier, Palo Verde, Ejido Benito Juárez, la población de las Barrancas se encuentra en proceso de licitación, así mismo se necesita un presupuesto extra de cuatro millones y medio de pesos para instalar este tipo de antenas en las poblaciones de La Purísima y San Isidro, así como cuatro millones y medio más para el mantenimiento del total de estas instalaciones.

Es necesario destacar que existen estudios donde la telefonía móvil y el internet han mejorado las condiciones sociales y económicas en las zonas rurales. En general, se considera que su impacto es más evidente en la generación de nuevos o mayores ingresos por parte de los productores al mejorar su comunicación con sus proveedores y compradores, a partir de diversas iniciativas por parte de organizaciones civiles y empresas privadas que facilitan el acceso a la información comercial y sobre los mercados, la provisión de servicios de orientación y asistencia técnica, notificaciones y alertas tempranas.

Además este servicio de telecomunicaciones es una vieja demanda de los habitantes de estas poblaciones y es importante que lo tengan, ya que esto les permite a los usuarios acceder a información relativa a la educación, la salud y el empleo, realizar transacciones bancarias y mantener los lazos familiares y sociales.

Se debe de reconocer el esfuerzo que ha hecho el Gobierno del Estado para implementar políticas públicas coherentes que faciliten el acceso y cobertura amplia de la telefonía en las zonas rurales más aisladas y que estimulen su inversión sostenida, pero desafortunadamente este tipo de servicio es muy caro por el tipo de tecnología que se utiliza y la cobertura todavía no llega a algunas poblaciones del Estado.

COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS DIPUTADOS, es el momento adecuado para solucionar las exigencias que por años han hecho los pobladores de estas zonas de nuestro Estado, como representantes populares tenemos la obligación de gestionar servicios de calidad a la sociedad sudcaliforniana, por eso la importancia de hacer un llamado al Gobernador del Estado, para que gestione una partida especial ante el Gobierno Federal para el aumento de recursos para el Programa de instalación de antenas amplificadoras de señal de telefonía celular e internet, que depende directamente de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado , para hacer de este servicio una realidad en poblaciones de la zona rural.

Con fundamento en lo antes expuesto, solicito a esta Asamblea, la siguiente:

ÚNICO.- La XIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Baja California Sur, solicita respetuosamente al Lic. Marcos Alberto Covarrubias Villaseñor, Gobernador del Estado de Baja California Sur, gestionar ante el Gobierno Federal, una partida especial donde se asigne los recursos necesarios para que el Programa de Telecomunicaciones para la instalación de antenas amplificadoras de señal de telefonía celular e internet, dependiente de la Secretaria de Promoción y Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, pueda contemplar la instalación de antenas amplificadoras de señal de telefonía celular e internet, en las poblaciones de La Purísima y San Isidro.

La Paz, Baja California Sur a 14 de noviembre de 2013

ATENTAMENTE

**DIP. GUADALUPE OLAY DAVIS
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE ASUNTOS
EDUCATIVOS Y DE LA JUVENTUD Y REPRESENTANTE DEL
PARTIDO NUEVA ALIANZA.**